



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.109-2023**

CLASE DE AUDIENCIA

RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**DELITO
FALSEDAD DE DOCUMENTO PRIVADO**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
14	08	2023	PALOQUEMAO	11001600005020215664500	434659	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARTHA LUCIA MARIÑO CAMACHO FISCALIA 420				martha.marino@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIO)		
INDICIADO				EN AVERIGUACION		
MINISTERIO PUBLICO OLGA PATRICIA CHAVEZ				opchavez@procuraduria.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
VICTIMA SANDRA MILENA BUITRAGO RAMIREZ				buitragosandra77@gmail.com samibuitrago@yahoo.com		
PARTE PEDRO SANABRIA TORRES LUIS ANTONIO BOHORQUEZ MORALES MISAEEL ANTONIO SIERRA CHACON				qestefany16@gmail.com		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Siendo las 12:30 p.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación restablecimiento del derecho, asignada a este Despacho Judicial para audiencia programada a las 12:00 m, en atención a que, pese a remitirse el link en debida forma a los sujetos señalados en la solicitud de audiencia, no compareció la peticionaria delegada fiscal.

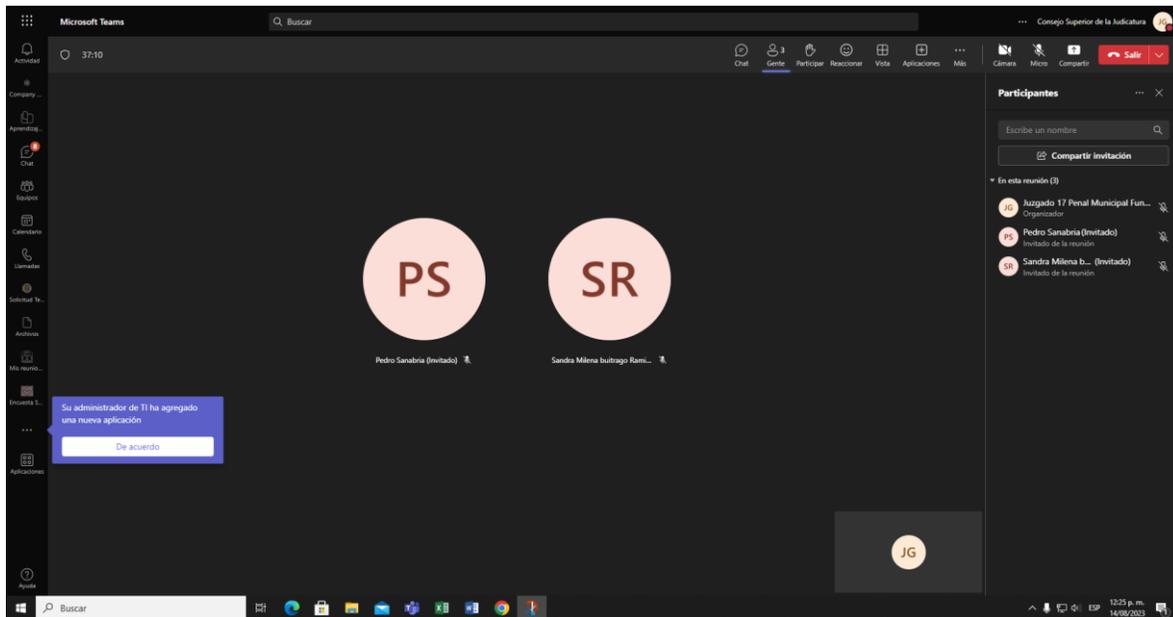
Se deja constancia que solo ingresaron a la vista pública la víctima Sra. SANDRA MILENA BUITRAGO RAMIREZ y el Sr. PEDRO SANABRIA TORRES convocado como parte, tal y como se observa en el siguiente pantallazo.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Es así que, conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”, por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque como se señaló, la peticionaria de la audiencia Fiscal 420 no compareció.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76